

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a resolución de inactivación de explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

La Oficina Comarcal Agraria de Vélez-Málaga (Axarquía/Costa de Málaga) ha emitido resolución en la tramitación del expediente 087MA00013 de inactivación de una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas. Se comunica a don Francisco Peña Bravo, con DNI 24976332B que intentada la notificación, ésta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, para que la persona interesada tenga conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y pueda interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, puede comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Vélez-Málaga, sita en C/ Huerto Carrión, número 22, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Málaga, 29 de diciembre de 2015.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.